*CÁTEDRA Nº1*



**INTEGRANTES:** Yaritza Avilez González

Ma. Constanza Córdova Gatica

Ninoska Martínez Bustos

**Asignatura:** Práctica Intermedia Escuela de lenguaje ll.

**Docente:** Helga Tuschner Lobos

**Fecha:** 30 de abril, 2021

**Introducción**

En la actualidad como sociedad nos enfrentamos a una crisis sanitaria (COVID-19) a nivel mundial, la cual repercuta diferentes dimensiones tales como economía, salud, educación, entre otras. Referido al ámbito educativo, todas las comunidades educativas se han visto en la necesidad de buscar metodologías y estrategias acordes al contexto que favorezcan de alguna manera el desarrollo eficaz de los aprendizajes, muchos no cuentan con condiciones materiales, pedagógicas y sin duda económicas para que todos las y los estudiantes accedan a la educación en modalidad online y/remota.

La Escuela Especial de Lenguaje “Altos de Chiguayante” se encuentra emplazada en la ciudad de Concepción, en la comuna de Chiguayante. La Escuela Especial de Lenguaje es una institución educativa gratuita, cuya finalidad es la atención especializada de niños/as preescolares de entre 3 a 6 años que presentan trastornos específicos de lenguaje. La definición más integradora del TEL procede de la ASHA (American Speech-Language Hearing Association) un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito (M.D. Fresneda, 2005).

El documento en cuestión tiene como objetivo general realizar una caracterización en profundidad para conocer el funcionamiento de las escuelas de lenguaje como a su vez aspectos relevantes del Nivel de Transición 2 “A**”,** siendo este designado por nuestro profesor tutor. El presente informe contara con una primera parte que consiste en la caracterización de la Escuela Especial de Lenguaje Altos de Chiguayante donde se plasmaran antecedentes relevantes del PEI, normativa, vigente, protocolos implementados debido a la contingencia sanitaria, entre otros.

Por otra parte, se realizará una descripción del nivel asignado donde se mencionarán aspectos como la identificación del equipo de aula, el número de estudiantes, diagnósticos presentes, a su vez los intereses y formas de participación de los estudiantes, antecedentes relevantes en cuanto a estrategias y practicas metodológicas que implementan los docentes a cargo y los aspectos curriculares ya sea por ejemplo, necesidades de apoyo y las fortalezas de las y los estudiantes. La parte final de la estructura de dicho informe hace hincapié a las características de un estudiante del nivel asignado, donde se deben plasmar datos tales como, identificación, anamnesis, síntesis de diagnóstico fonoaudiológico, síntesis de formulario, ya sea FUDEI, salud, familia y pedagógico, pero se debe considerar que no siempre posibilidades de recabar toda la información, puesto que en ocasiones no se puede acceder a toda la documentación requerida.

**Caracterización Escuela Especial de Lenguaje Altos de Chiguayante**

La escuela especial de lenguaje Altos de Chiguayante se situada en calle Cornelio Saavedra número 21, comuna de Chiguayante El cuerpo estudiantil al cual acoge este establecimiento corresponde a tres niveles, nivel medio mayor, primer nivel de transición y segundo nivel de transición, atendiendo a menores en edad preescolar desde los 3 años a los 5 años 11 meses portadores de un trastorno especifico del lenguaje de tipo mixto o expresivo, siendo este un requisito esencial para poder ingresar.

La escuela especial de lenguaje Altos de Chiguayante cuenta con profesionales competentes e idóneos que desempeñan su quehacer pedagógico y administrativo con compromiso y vocación hacia sus estudiantes. La panta administrativa es conformada por:

**Sostenedor:** Corporación administradora de establecimientos educacionales Santa Marietta.

**Director:** Helga Tuschner

**Jefe de UTP**: Carla Cáceres Campos

**Fonoaudióloga:** Erica Vasto Vera

**5 docentes diferenciales especialistas en lenguaje**

**4 técnicos de aula o técnicos de párvulo para el apoyo pedagógico**

**1 secretaria**

**1 auxiliar de servicios menores**

 El marco curricular básico que la escuela plantea es impartir una educación personalizada de carácter integral, basada en la efectividad y el desarrollo de las habilidades y competencias sociales. Esta institución tiene por objetivo disminuir el porcentaje de deserción escolar, a través del fortalecimiento de la autoestima de sus estudiantes, ayudándolos desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales y comunicativas, pretendiendo obtener como consecuencia la mejora del rendimiento y disposición de los niños y niñas.

**Antecedentes relevantes Proyecto Educativo Institucional (PEI).**

La institución pretende dar, una educación de calidad centrada en valores donde los estudiantes reflejen la misión y visión del establecimiento, atendidos por profesionales competentes y actualizados atentos a las necesidades educativas especiales de carácter transitorio. La escuela posee un estrecho lazo con la comunidad escolar, en donde fortalece los vínculos con padres y apoderados propiciando la participación en diversas actividades ya sean culturales y/o extraprogramáticas que se realicen por parte del establecimiento.

**Sello Educativo:** Escuela Especial de Lenguaje que imparte aprendizajes centrada en valores potenciando **la solidaridad**.

**Misión:** *Liderar una gestión Institucional que permita una oferta de intervención rehabilitadora y habilitadora de calidad de los aprendizajes de los niños y niñas con trastorno Específico de Lenguaje menores de seis años, en dónde ellos sean protagonistas de sus propios aprendizajes, se respete su singularidad, necesidades, intereses y fortalezas; retroalimentando con valores y virtudes que fortifiquen su personalidad, su participación e integración a grupos*

*sociales.*

**Visión:** *La Escuela de Lenguaje será un centro educativo, abierto, dinámico e integrador en su quehacer pedagógico, incorporando a las instituciones locales, comunales y regionales, centrado en la familia al objeto de lograr en ellas un sentido de identidad responsable hacia sus hijos/as con necesidades educativas especiales transitorias. Generando en sus estudiantes sentimientos de confianza en sus propias capacidades, fortaleciendo su integridad afectiva y/ o social, a través de la interacción con otros niños y adultos potenciando en ellos la solidaridad*.

A continuación, se hace referencia a dos planes que se consideran fundamentales y que se implementan dentro del establecimiento con sus respectivos objetivos.

El plan de apoyo a la inclusión que entrega la Escuela Especial Altos de Chiguayante tiene como propósito “*Desarrollar un sistema de planificación inclusiva, en donde el niño sea el eje del aprendizaje de acuerdo con sus capacidades y habilidades”.* Teniendo como objetivos específicos los siguientes:

* Desarrollar metodologías activas y participativas, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
* Propiciar un clima afectivo favorable para desarrollar su autonomía e independencia.
* Organizar las aulas de diferentes formas para colaborar en un ambiente creativo y enriquecedor.
* Abastecer de diferentes implementos para la educación y el trabajo.
* Realizar adaptaciones al currículo, para saber qué, cómo, cuándo y con qué enseñar y evaluar.

Con respecto a el plan de desarrollo profesional docente, el objetivo general es “*Mejorar el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otras docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa”.* Entre sus objetivos específicos se encuentran:

* Proporcionar a las docentes y técnicos herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
* Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos para ser aplicados en los diversos ámbitos que imparten.
* Conocer el Rol de la Docente y firmar su conocimiento.
* Lograr un cambio de actitud respecto al papel de la educadora actual, no como transmisora de conocimientos, sino como facilitadora del aprendizaje.

**Plan de contingencia COVID -19**

Debido a la contingencia actual, el plan de funcionamiento para el año escolar 2021, la escuela especial de lenguaje opto por realizar clases remotas a través de la plataforma zoom, 4 veces a la semana, esta modalidad se complementa con libros de trabajo por nivel, realizados por el establecimiento y además se trabaja con los libros que entrega el ministerio de educación para entregar apoyo a aquellos estudiantes que no pueden acceder a las plataformas virtuales por diferentes situaciones, tales como, falta de dispositivos móviles, carencia de datos móviles, entre otros.

La escuela especial de Lenguaje Altos de Chiguayante considera la asistencia presencial de los y las estudiantes siempre y cuando la autoridad sanitaria lo permita, respetando las orientaciones del ministerio de educación con un aforo máximo permitido de siete estudiantes por sala, si esto ocurre el establecimiento debe contemplar los protocolos sanitarios, ya sea acrílicos en cada mesa de trabajo, uso de mascarilla, protector facial, alcohol gel y papel sanitario. Esto quiere decir que los protocolos de salud y orientaciones del MINEDUC deben ser respetados a cabalidad.

Los profesores realizan sus actividades, reuniones de coordinación entre otros también por vía Zoom, sin embargo, cuando la ciudad sale de cuarentena y avanza a fase 2 se reúnen los días viernes. El monitoreo de los estudiantes se realiza vía contacto telefónico, de esta manera se realiza un seguimiento de cada uno de los estudiantes con el propósito de saber las condiciones en que se encuentra cada familia, si requieren de algún apoyo. De esta manera se mantiene una comunicación eficaz con el establecimiento donde ambas partes, tanto padre y/o apoderados y equipo docente trabajan en conjunto para lograr que los aprendizajes de los estudiantes sean acordes y pertinentes dentro del contexto sanitario producto de la pandemia.

**Las escuelas especiales de lenguaje son regidas por las siguientes normativas:**

• **Decreto N° 170/ 2009:** Promulgado el año 2009 e implementado en el año 2010. “Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, se refiere a la evaluación diagnóstica y a los profesionales competentes para diagnosticar a niños/as con algún tipo de NEE”. (Ministerio de Educación)

• **Decreto N° 1300 (2002):** Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje. Apruébense, para ser implementados gradualmente a contar desde el año escolar 2003 planes y programas de estudio para alumnos con necesidades educativas especiales con trastornos específicos del lenguaje (TEL), de escuelas especiales de lenguaje y/o de escuelas básicas con proyectos de integración aprobados por el Ministerio de Educación. Bajo este decreto de identifican las edades, niveles y las modalidades de atención, como también las normas de ingreso y egreso de estudiantes que presentan TEL en escuelas especiales de lenguaje. (Decreto N°1300 art. 1)

• **Decreto N° 83/2015:** Promulgado el año 2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. De donde nace el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) ya sean de carácter permanente o transitorio; nos habla del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) del PACI y Barreras para el aprendizaje. (Ministerio de Educación) parvularia y educación básica, las Bases Curriculares y los procesos de desarrollo evolutivo del niño(a)

* **Decreto Nº 67/2018**: Establece que la evaluación es un conjunto de acciones que llevan a cabo los profesionales de la educación donde ellos como estudiantes puedan obtener e interpretar la información sobre la adquisición de los aprendizajes con el propósito de tomar decisiones que permitan apoyar el proceso de enseñanza. Bajo este decreto existe flexibilidad al evaluar y en la planificación con el curriculum.

**Caracterización Nivel asignado NT2 “A”**

El Nivel NT2 A de la escuela de especial de lenguaje, es atendido por:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Jacqueline Rivera Muñoz |
| **Título Profesional** | Educadora de párvulos Educadora Diferencial  |
| **Menciones** | En lenguaje y audiciónEn retardo mental |
| **Experiencia laboral** | 18 años en total. De los cuales 15 años ha desempeñado labores como educadora en escuela especial altos de Chiguayante. |

A continuación, se expresa la cantidad de estudiantes que conforma el NT2 “A”, además del diagnóstico correspondiente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Alumno | Genero | Diagnóstico |
| **1** |  | **TEL expresivo** |
| **2** |  | **TEL expresivo** |
| **3** |  | **TEL expresivo** |
| **4** |  | **TEL expresivo** |
| **5** |  | **TEL expresivo** |
| **6** |  | **TEL expresivo** |
| **7** |  | **TEL expresivo** |
| **8** | **niño** | **TEL mixto** |
| **9** | **niña** | **TEL mixto** |
| **10** | **niño** | **TEL mixto** |

En este nivel 4 estudiantes son niñas y 6 estudiantes niños, dentro de este nivel existen dos estudiantes que presentan TDA, otro dato a mencionar es que algunos estudiantes presentan dificultades de conectividad. La asistencia promedio a clases es de un 80%, lo cual es positivo, ya que demuestra un compromiso de parte de sus padres.

1. **Características del grupo curso**

Si bien la motivación de los niños en el aula es un elemento vital para un óptimo aprendizaje, la profesora describe que son curiosos, participativos, lo que dice que es un nivel cognitivamente activo, lo que se refiere los estudiantes son participes de sus aprendizajes.

Los estudiantes del nivel de transición 2 A, expresan considerablemente motivación e intereses a actividades donde se les presentan videos y Power Point llamativos, les gusta cantar y son participativos durante todo el transcurso de las clases.

Se les plantean actividades creativas que logra que los niños confíen en sus capacidades promoviendo su aprendizaje, si bien el aprendizaje es importante la atracción se logra manteniendo la atención y expectativas de los niños con material más didáctico que logra mayor interacción y comunicación fortaleciendo significativamente las habilidades y destrezas de cada uno, en cuanto a desarrollo social disfrutan y comparten en clases más dinámicas.

La mayoría de los padres son comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, queda en evidencia al momento de ingresar a las clases online, donde ayudan a sus hijos y los guían en las actividades propuestas por la profesora.

**Estrategias y prácticas metodológicas utilizadas en el proceso de aprendizaje**

Con respecto a las estrategias que implementa la profesora, son bajo una mirada participativa y motivadora, en todo momento trata de incentivar a sus estudiantes cuando se ejecutan las actividades en sus libros, al momento de presentar material, entre otros.

La metodología que se utiliza son clases sincrónicas, la cuales se ejecuta de lunes a jueves a las 11:00, junto a una terapia fonoaudiológica de manera grupal a través de la plataforma ZOOM una vez a la semana.

Las estrategias y habilidades utilizadas por la educadora es el buen uso de la comunicación gestual, kinestésica y verbal con el fin de captar la atención de todos sus estudiantes. Si bien al inicio la metodología o modalidad estaba enfocada en la observación de material educativo de manera virtual, ya que, llamaba la atención de los estudiantes, sin embargo, en el trascurso de las clases, los intereses de los niños y niñas cambian, por ende, fue necesario modificar la metodología de trabajo, siendo ahora una breve observación de material audiovisual y luego poder manipular y explorar desde sus hogares en compañía de su padres y/o apoderados siendo la educadora una guía en este proceso, como además el trabajo guiado por parte de la docente en sus textos escolares.

Por medio de los objetivos presente en las bases curriculares, los niños/niñas aprenden valores de manera mensual por cada unidad educativa al igual que los acontecimientos importantes por cada mes, es decir efemérides que se presentan a través de presentaciones en Power Point o videos.

El contacto con padres y apoderados es continuo a través de correo electrónico, reuniones de apoderado vía ZOMM, grupo de WhatsApp y llamados telefónicos. Mediante esta nueva modalidad y estrategias desarrolladas por el establecimiento, permite que los estudiantes puedan seguir con su proceso educativo y así no se presenten vacíos de aprendizajes en ellos.

1. **Aspectos curriculares**

De acuerdo con la normativa vigente las intervenciones en TEL bajo el decreto 1300/2002 se tiene como referente las bases curriculares de educación parvularia en escuelas de lenguajes Este nivel en el área de lenguaje verbal presenta dificultades en la parte expresiva en cuanto a fonemas, se evidencia dificultad al momento de evocarlos, gracias al trabajo que realiza la fonoaudióloga, se espera que con las terapias que esta ejecuta, las barreras vayan disminuyendo en favor de un optimo desarrollo de la producción del lenguaje. Mas apoyar mas este proceso se les presentan recursos audiovisuales que favorecen el aprendizaje.

 En el área de pensamiento matemático existen más dificultades en cuanto a números ya que el grupo en su mayoría identifica hasta el número 7, por lo que se trabajara nuevamente desde el 1 en adelante, de manera pictórica, concreta y simbólica con el objetivo que puedan reconocer hasta el número 15.

Si bien existen dificultades en aspectos curriculares, lo positivo de este nivel es que existe mucha participación, esto resulta favorable al momento de ejecutar las actividades, lo que va de la mano con la motivación que tienen los estudiantes, factor fundamental a considerar, puesto que se hacen partícipes de su proceso de enseñanza-aprendizaje. El apoyo de parte de la profesora y fonoaudióloga es constante y queda demostrado con el compromiso y vocación que demuestran al momento de impartir sus intervenciones pedagógicas.

**Caracterización estudiante**

* + - * 1. La estudiante de iniciales AAGV del curso NT2 A, nació el 16 de octubre del año 2015,la fecha tiene 5 años, 6 meses.
1. AAGV vive en la comuna de Chiguayante, sus padres están separados, pero la relación entre ambos es buena. Su madre es asesora de hogar y su padre se encuentra cesante.
2. De acuerdo con la información, la madre presento un desarrollo pre y perinatal normal, el tipo de parto fue por cesárea, donde no se presentaron mayores complicaciones. En cuanto al desarrollo psicomotor de la estudiante, se encuentra también dentro de los parámetros esperados, realizando actividades como gateo y posterior a ello, caminó cuando tenía 1 año y 2 meses. La estudiante controla esfínter y su sueño es tranquilo.
3. Entre los aspectos del desarrollo del lenguaje se presentaron dificultades al momento de adquirirlo, realizo balbuceos al año y sus primeras palabras fueron a los 3 años, se presenta un retraso del lenguaje a nivel etario.

El diagnóstico entregado por el profesional evaluador (fonoaudiólogo) la estudiante presenta TEL de tipo expresivo.

1. Con respecto a los documentos FUDEI, pedagógico y fonoaudiológico no se encuentra disponible. En el establecimiento, ya que, a la fecha no se ha realizado formularios por contexto de pandemia, por ende, con fecha al 31 de mayo estaría disponible la demás información. Solo se encuentra disponible certificado de nacimiento, matrícula, autorización de padres y apoderados y anamnesis.

**Reflexiones finales**

A modo de reflexión podemos comentar que debido a los tiempos que estamos viviendo y de acuerdo a la pandemia actual del Covid-19, en la que la educación se ha visto afectada y no ha puesto en escenarios a veces complicados debido a que los estudiantes y profesores han tenido que adaptarse a la nueva metodología que no se ha establecido de manera correcta, ya sea por lo tiempos de los apoderados, falta de implementos tecnológicos como wifi, computadores, impresoras, etc. Si bien en la Escuela “Altos de Chiguayante”, ha puesto material a disposición del alumnado para mejorar y ayudar lo más posible en el rendimiento académico de los estudiantes en las distintas áreas curriculares, aun así se puede evidenciar que las prácticas pedagógicas adaptadas a la situación no siempre se implementan de buena manera.

En cuanto al contexto de pandemia como estudiantes en práctica, nos ha dificultado la situación en la que hoy en día estamos pasando ya que, se ha visto impactado el desarrollo de nuestras actividades presenciales por lo que nos ha afectado y hemos tenido que ajustarnos a cambios significativos debido a que la enseñanza-aprendizaje se logra en los escenarios reales y esas instancias son las más enriquecedoras donde logramos mayor aprendizaje y llevar a cabo nuestros conocimientos teóricos aprendidos.

La educación en cualquier de los casos nos obliga como futuras docentes a reinventar cada día soluciones para obtener buen resultado y a pesar de tener obstáculos siempre querremos brindar lo mejor de nosotras.

**Referencias bibliográficas**

* Reglamento Interno 2019, Corporación Administradora de Establecimientos Educacionales Santa Marietta, Escuela Especial de Lenguaje “Altos de Chiguayante”.
* M.D. Fresneda, E. M. (2005). Trastorno específico del lenguaje:. *III CURSO SOBRE ASPECTOS NEUROBIOLÓGICOS*, 1-6.

**Linkografía**

* <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf>.
* https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231710590.DecretoN1300.pdf